

**RESOLUCIÓN No. GOB-TOTO-007-2020**

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE TOTONICAPÁN. En el Municipio de Totonicapán, Departamento de Totonicapán, diez (10) de enero del año dos mil veinte.

Se tiene a la vista el expediente para resolver la aprobación de contrato de Servicios Técnicos, correspondiente al Sub Grupo 18 del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala; **CONSIDERANDO:** Que mediante el Acuerdo Ministerial número 121-2018, de fecha 01 de marzo de 2018, la Autoridad Superior del Ministerio de Gobernación, designó en forma permanente y por plazo indefinido como Autoridad Administrativa Superior al Gobernador Departamental de Totonicapán para la aprobación de las adquisiciones a que hace referencia la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, cuando el monto no exceda de novecientos mil quetzales (Q.900,000.00). **CONSIDERANDO:** Que mediante la Resolución Número GOB-TOTO-001-2020, de fecha dos (2) de enero de dos mil veinte (2020), la Autoridad Administrativa Superior de la Gobernación Departamental de Totonicapán delegó para la Unidad Ejecutora doscientos veintidós (222), a la persona que ocupa el cargo de Asistente Profesional 1, bajo su responsabilidad la suscripción de los contratos relacionados con: Servicios Técnicos y Profesionales contemplados en el Sub Grupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales" habiéndose celebrado en consecuencia los contratos respectivos; **POR TANTO:** Con fundamento en los Artículos 9, numeral 4 subnumeral 4.2 literal a); 47 y 48 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92, del Congreso de la República y sus Reformas; 2 y 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo número 122-2016 de fecha 15 de junio de 2016; **RESUELVE: I) APROBAR** el contrato celebrado entre el SUB JEFE ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE TOTONICAPÁN y la persona que a continuación se detalla, para la prestación de Servicios Técnicos para la Gobernación Departamental de Totonicapán, durante el periodo comprendido del diez (10) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020).

| No. | CONTRATO No.           | NOMBRE                   | SERVICIOS | MONTO TOTAL DE HONORARIOS |
|-----|------------------------|--------------------------|-----------|---------------------------|
| 1   | GOB-TOTO-SG18-001-2020 | BRENDA IRENE BATEN ITZEP | TÉCNICOS  | Q 48,000.00               |

**II)** Remítase fotocopia del contrato aprobado mediante la presente resolución a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, de conformidad con lo preceptuado por el Artículo 2 del Acuerdo número A-038-2016 del Contralor General de Cuentas. **III)** Notifíquese. -

  
Juan Aligirio Yax Saj  
GOBERNADOR DEPARTAMENTAL  
TOTONICAPÁN

